



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003131-

LA PLATA, 24 AGO 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1200378/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de grupo electrógeno, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1409/2022, obrante a fs. 3/4; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 98/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Pertenece a la firma CORVETTO CLAUDIO JAVIER, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 04/100 (\$1.122.251,04).

SOBRE Nº 2: Pertenece a la firma AGUSGAB S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 75/100 (\$1.065.385,75).

Firmas invitadas que no cotizan: GRUPO VALBA S.R.L.

Que de las propuestas presentadas la de firma AGUSGAB S.R.L. para los ítems 1/9 por la suma total de PESOS UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 75/100 (\$1.065.385,75) resulta ser la de menor precio, la más conveniente a los intereses de la Comuna y la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 98/2022, efectuado con fecha de apertura 11 de Agosto del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

AGUSGAB S.R.L.: ítems 1/9, por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 75/100 (\$1.065.385,75).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

2687

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



JOSÉ ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR CARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata